



Claves jurídicas de la semana

1 al 7 de septiembre de 2026

Edición revisada · Actualizada al 16 de septiembre de 2026

Cinco novedades para la práctica profesional: elección de representantes de abogados, facturación electrónica, vencimientos tributarios, equidad laboral y seguimiento legislativo.

Resumen ejecutivo

ESTADO	ASUNTO	CONTROL
Electoral	Elección de representantes de abogados ante el Consejo de la Magistratura prevista para el 28 de noviembre.	Verificar padrón, local y mesa.
Tributario	Inicio de obligatoriedad de facturación electrónica para contribuyentes del Grupo 17.	Confirmar inclusión por RUC.
Laboral	Estrategia Nacional Tripartita de Equidad Laboral 2026 a 2030.	Revisar políticas internas.
Legislativo	Proyectos sobre pagarés, seguros y proceso electrónico avanzaron después del cierre semanal.	Verificar estado y vigencia.

Elección y facturación electrónica

Elección de representantes ante el Consejo de la Magistratura

ACTO ELECTORAL

Qué cambió. La Corte Suprema de Justicia informó que la elección de representantes de los abogados para integrar el Consejo de la Magistratura está prevista para el 28 de noviembre de 2026, de 07:00 a 17:00, en las sedes habilitadas.

Acción práctica. Los profesionales deben comprobar con anticipación su habilitación, local y mesa electoral, además de conservar la información oficial de la convocatoria.

Facturación electrónica para el Grupo 17

OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Qué cambió. La DNIT fijó el 1 de septiembre de 2026 como inicio de la obligatoriedad de emisión electrónica para los contribuyentes comprendidos en el Grupo 17 del cronograma SIFEN.

Acción práctica. Cada contribuyente debe confirmar su inclusión mediante el RUC y revisar el cronograma oficial, los certificados, la numeración y los procedimientos de contingencia.

Vencimientos y equidad laboral

Vencimientos tributarios de septiembre

Alcance. La DNIT publicó el calendario mensual y mantiene el Calendario Perpetuo. Las fechas pueden trasladarse por días inhábiles y pueden existir prórrogas particulares.

Acción práctica. Antes de presentar o pagar, verificar terminación del RUC, obligación concreta, periodo fiscal y eventuales comunicaciones posteriores de la DNIT.

Estrategia Nacional Tripartita de Equidad Laboral

ACTO INSTITUCIONAL

Qué cambió. El MTESS aprobó la Estrategia Nacional Tripartita de Equidad Laboral para 2026 a 2030. El instrumento orienta acciones sobre igualdad de oportunidades, prevención de violencia y corresponsabilidad.

Cautela. Empresas y asesores laborales pueden contrastar políticas internas, protocolos y capacitación con los objetivos del instrumento, sin confundir la estrategia con una obligación sancionadora autónoma.

Seguimiento legislativo actualizado

Restitución de pagarés

PROYECTO SANCIONADO POR EL CONGRESO

Actualización. Después del cierre de esta edición, el Congreso sancionó el proyecto que establece la restitución del pagaré al cancelarse la obligación y prevé un régimen sancionador. Al 16 de septiembre no se confirmó en las fuentes consultadas su publicación ni entrada en vigor.

Notificaciones electrónicas y seguros

PROYECTOS EN TRÁMITE

Actualización. El Senado aprobó el 9 de septiembre los proyectos sobre notificaciones electrónicas en procesos judiciales y la reforma integral del régimen de seguros. Ambos continuaron su trámite legislativo y no deben presentarse como derecho vigente.

Criterio de vigencia

- Sanción legislativa: ambas cámaras concluyen el trámite parlamentario.
- Promulgación: debe verificarse la actuación constitucional del Poder Ejecutivo.
- Publicación: permite identificar el texto oficial auténtico.
- Entrada en vigor: depende de la cláusula temporal, reglas transitorias y reglamentación aplicable.

Fuentes oficiales

- [Corte Suprema de Justicia](#)
- [Dirección Nacional de Ingresos Tributarios](#)
- [Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social](#)
- [Senado sanciona ley sobre restitución de pagarés](#)
- [Senado informa avances en seguros y notificaciones electrónicas](#)

Esta edición resume información pública para profesionales jurídicos. Antes de aplicar una norma o controlar un plazo, consulte el texto oficial y el expediente concreto.